



Duro castigo

102 849

Castrarán a los violadores

Además de la castración por medio de una operación, existe la química, gracias a una inyección.

◆ **EFE**

Praga, República Checa

El Gobierno de la República Checa sacó el látigo contra los violadores y responsables de otros delitos sexuales, y los castigará duro con la castración.

La presidencia aceptó las explicaciones hechas en el consejo de ministros por el responsable de Salud, Leos Heger, sobre la necesidad de este tipo de operaciones quirúrgicas en casos extremos.

La nueva ley entraría en vigor el 1.º de abril de este año, y establece que esta medida puede aplicarse a pacientes mayores de 25 años que hayan dado su consentimiento, y en el caso de que otras terapias no tuvieran éxito.

Se aplicaría a personas que han cometido delitos violentos motivados por el sexo, y cuando un análisis médico pruebe la existencia de una desviación sexual y de una alta probabilidad de reincidencia.

En la documentación aportada se destaca que la castración es una de las opciones que el afectado puede elegir durante su proceso de recuperación y reinserción en la sociedad. “La castración por sí sola no significa que, en el caso que el paciente se someta a ella, será automáticamente dado de alta del tratamiento”, se añade, además de recordar que esta medida se practica en siete países europeos, entre ellos Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania y Reino Unido.